

Una sesión del concilio de Trento, por un pintor anónimo de la escuela veneciana (Museo del Louvre, París). Tras muchas dilaciones, la Iglesia, debido a las presiones de Carlos V, se reunió en concilio bajo el pontificado de Paulo III.

Contrarreforma, fundación de la Compañía de Jesús y concilio de Trento

Los focos de infiltración del protestantismo en España no son tan interesantes como lo es la reacción que provocaron. En la historia de la Reforma aparecen algunos nombres españoles, pero no hicieron prosélitos en su país. Juan de Valdés –hermano de Alfonso de Valdés, secretario de Carlos V– acabó presidiendo un cenáculo en Nápoles. Servet, acaso el más grande de todos los protestantes hispánicos, actuó en Francia y fue quemado en Ginebra. De los dos hermanos Encinas, uno fue quemado en Roma, y el otro, después de haber vivido en Wittenberg en casa de Melanchthon, imprimió una traducción castellana del Nuevo Testamento en Amberes; pero viendo que las cosas iban por mal camino, se retiró a Cambridge para enseñar griego, y murió en Estrasburgo. Otro español, Juan Díaz, formaba parte del grupo de Ginebra, pero fue asesinado por un hermano suyo, que se avergonzaba de tener a un calvinista en la familia. Cierto Pedro Núñez de Avila enseñaba griego



Auto de fe presidido por santo Domingo de Guzmán, por Berruguete (Museo del Prado, Madrid). La Inquisición, institución establecida de antiguo para corregir y juzgar a los herejes, adquirió actualidad cuando se desarrolló la herejía de los albigenses. A mediados del siglo XIII se confió la Inquisición a la Orden dominicana, fundada por el santo español Domingo de Guzmán para lograr la conversión de aquéllos. A fines del siglo XV esta institución estaba casi abolida, pero los Reyes Católicos la resucitaron para combatir las herejías judaizantes. Poco después se empleaba para luchar contra luteranos y calvinistas. La pena máxima que el Tribunal imponía era la de muerte por el fuego.

en Lausana, lo que significa que era protestante. En Sevilla hubo dos grupos peligrosos: uno se reunía en casa de doña Isabel de Baena, llamada el "Templo de la Nueva Luz"; otro en el convento de los Jerónimos, que abolieron ayunos y mortificaciones y sustituyeron las horas de rezo por lecturas de la Biblia. Pero "el mal" fue extirpado en Sevilla con dos autos de fe, y en el del 24 de septiembre de 1559 fueron quemadas catorce personas, de ellas cuatro frailes y tres mujeres. El "Templo de la Nueva Luz" fue arrasado y en su lugar se levantó "un pilar de infamia". Entre los jerónimos de Sevilla estaba el cultísimo Cipriano de Valera, cuya traducción de la Biblia es la que prefieren todavía los protestantes de habla española. Aún hoy los protestantes forman en España una pequeña minoría.

Las causas del fracaso del protestantismo en España son tres: la primera es la fidelidad del temperamento español a lo que estima como bueno. En algunas ocasiones, los extranjeros consideran como "pereza" esta resistencia a cambiar de postura espiritual. La segunda es que el español no razona, ni quiere razonar en modo alguno, en materias confesionales; es caritativo o, con preferencia, místico. La tercera es que tampoco tuvo nunca ocasión de escoger libremente su fe, porque las persecuciones ejercieron una notable presión sobre los espíritus.

Empecemos por este último "argumento". Se ha dicho y repetido que la Inquisición es un invento español. Se ha formado sobre él la *Leyenda Negra.* Y la verdad es que la Inquisición era una institución eclesiástica establecida en el siglo XII por el papa Lucio III para corregir y juzgar a los herejes *(inquisición episcopal).* Es, por lo tanto, muy anterior a la Reforma y, en su origen, completamente ajena a España. Es más, mientras la Inquisición fue introducida en Aragón ya en el siglo XIV, en Castilla no se sintió la necesidad de esta jurisdicción especial durante toda la Edad Media.

Pero también es verdad que a fines del siglo XV la Inquisición estaba casi abolida: la Iglesia no le concedía ninguna facultad, y fue en España donde se empezaron a reconocer los servicios que podía prestar todavía. En el año 1482 el papa autorizó a los Reyes Católicos para establecer un Consejo Supremo de la Inquisición en España, con el principal objeto de limpiar el país de herejías judaizantes. Pero, aun entonces, el pontífice se reservó el derecho de dictar su fallo en última instancia. Finalmente, Alejandro VI, el Borgia, abandonó esta prerrogativa de la Santa Sede, y la Inquisición en España procedió entonces sin ninguna traba. Torquemada, el primer inquisidor, se hizo famoso por su crueldad. Sucedióle Cisneros y por algún tiempo disminuyó el rigor inquisitorial, pero después recrudeció, sobre todo durante el reinado de Felipe II. En sus días de retiro en Yuste, Carlos V aconsejaba a su hijo y sucesor que no cesara de castigar a los protestantes con autos de fe, y en el mensaje de respuesta Felipe II asegura que puede estar tranquilo el emperador, porque si él creyera que su propio hijo era luterano, él sería el primero en llevar leña a la hoguera. Por fin, en el año 1542, centralizando los diversos tribunales particulares de inquisición episcopal y monástica, que funcionaban desde el siglo XIII, Paulo III estableció un tribunal supremo de inquisición, que convirtió en una congregación pontificia con el título de Santo Oficio de la Iglesia Universal. En un principio se componía de seis cardenales; después fueron doce, con un cuerpo consultivo. El bien y el mal que la Inquisición haya podido acarrear a la Iglesia ha sido discutido aun por los más fervientes católicos.

CONCLUSIONES DEL CONCILIO DE TRENTO

Sobre la interpretación de las Sagradas Escrituras:

"Para detener y contener a los espíritus inquietos y osados, se ordena que en lo tocante a la fe y a las costumbres, como perteneciente al edificio de la doctrina cristiana, nadie, fiando en su propio juicio, tenga la audacia de dar a las Escrituras un sentido particular, desviándose del sentido que ha dado y da la Santa Madre Iglesia, la única a quien corresponde juzgar acerca del verdadero sentido y de la interpretación de las Sagradas Escrituras."

Sobre la presencia real de Jesucristo en la Eucaristía:

"El santo Concilio enseña y reconoce abierta y totalmente que en el augusto sacramento de la Eucaristía, después de la consagración del pan y del vino, Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y hombre, está contenido verdadera, real y sustancialmente bajo las especies de estos elementos sensibles."

Sobre las obras:

"A los hombres que están justificados, sea porque siempre hayan conservado la gracia recibida, sea porque la han recobrado tras haberla perdido por medio de la penitencia, hay que recordar las palabras del apóstol: 'Perseverad en toda buena obra, sabiendo que vuestro esfuerzo no es vano ante el Señor, pues Dios no es injusto y no olvidará vuestras obras y la caridad que habéis ejercido en su nombre'."

Sobre las ceremonias:

"Dado que la naturaleza del hombre es tal que no puede fácilmente, sin ayuda exterior, elevarse a la meditación de las cosas divinas, la Iglesia, como madre compasiva, ha establecido determinados usos... Ha establecido así ceremonias como las bendiciones, las luces, la incensación, los adornos y otras diversas cosas semejantes, que proceden de la enseñanza y de la tradición de los apóstoles, y que tienen por objeto realzar la majestad del gran sacrificio de la misa y estimular los espíritus de los fieles, con estos signos visibles de piedad y de religión, a la contemplación de los sublimes misterios que se ocultan en este sacrificio."

Sobre las indulgencias:

"Como el poder de conceder indulgencias fue otorgado por Jesucristo a la Iglesia, el santo Concilio enseña y ordena que el uso de las indulgencias, práctica tan saludable para el pueblo cristiano, debe ser mantenido. Y declara que sean anatematizados todos aquellos que afirmen que las indulgencias son inútiles o aquellos que nieguen que la Iglesia tenga poder para concederlas... Sin embargo, habida cuenta de los abusos que se han producido, y con motivo de los cuales el hermoso nombre de las indulgencias ha sido profanado por los herejes, el santo Concilio, deseando vivamente que sean reformados y corregidos, ordena en general por el presente decreto que queden completamente abolidos todos los deplorables tráficos monetarios que, con objeto de ganar indulgencias, han sido causa de numerosos abusos en el seno del pueblo cristiano."

* * *

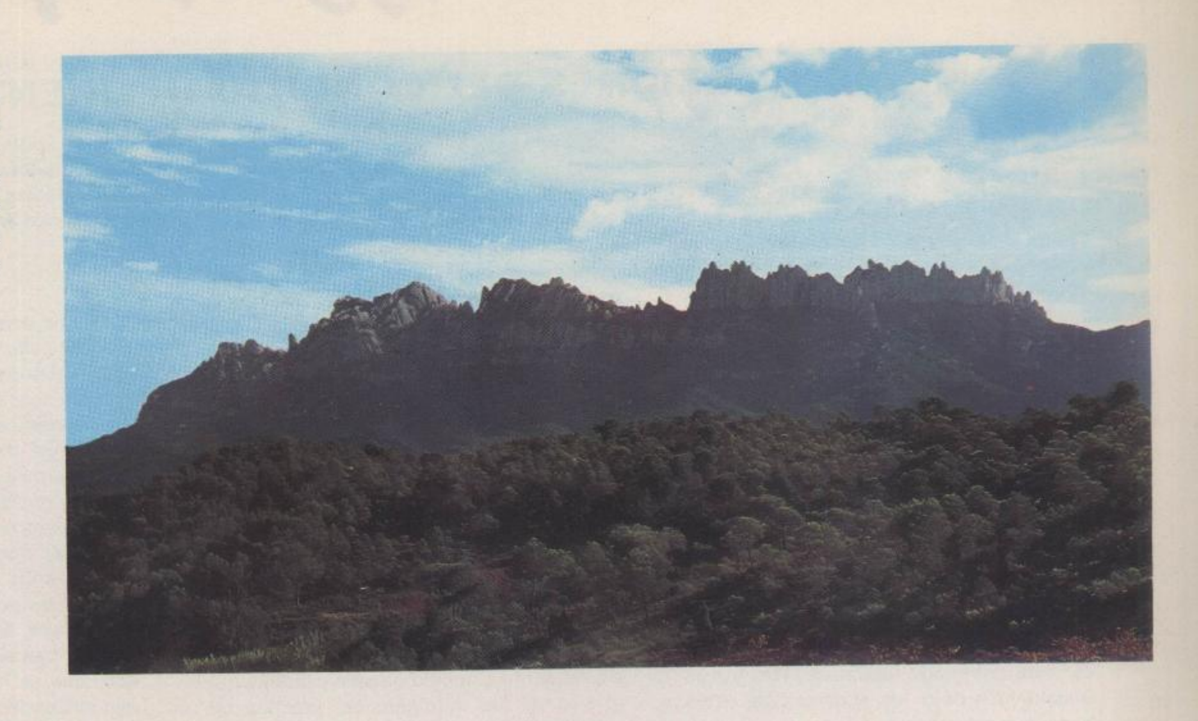
"Se ha convertido en un lugar común hablar del carácter negativo de las definiciones doctrinales del Concilio de Trento, en el sentido de que, redactadas para responder a unas negaciones, se esfuerzan por defender la doctrina tradicional en los puntos controvertidos, más que por dar una verdadera síntesis dogmática, en la cual hace pensar inevitablemente el número poco frecuente de temas discutidos. Es indudable que esta preocupación exclusiva, a la que hay que agregar las polémicas ulteriores, iba a dar a la teología llamada 'especulativa', durante más de tres siglos, no su método característico, que se remontaba a la Edad Media, y que el Concilio siguió naturalmente, sino un estado de ánimo muy peculiar que podría compararse al de los habitantes de una ciudad sitiada: como si la verdad necesitara de la herejía para definirse a sí misma y como si el estudio directo de las riquezas del pasado no bastara para alimentar fecundas reflexiones" (J. M. A. Salles-Dabadie, *Les conciles oecuméniques dans l'histoire*).

C. P.



Palacio del Santo Oficio o de la Inquisición, en Roma.

El macizo de Montserrat (Barcelona), la santa montaña de Cataluña dedicada a la Virgen cuyo santuario quiso visitar san Ignacio, ya repuesto de las heridas que recibiera en Pamplona, en su peregrinación a Tierra Santa.



Ludwig von Pastor, el historiador católico austríaco, autor de la historia de los papas del Renacimiento, deploraba que ni aun a él se le permitiera el acceso al archivo del Santo Oficio. "Es la única institución del mundo –decía Pastor– donde todavía se considera sospechoso estudiar documentos que se refieren a cosas ocurridas hace más de trescientos años. Su carácter secretísimo la perjudica, porque perpetúa la creencia de que abusó de su poder."

La segunda causa que hemos señalado para explicar el poco éxito de la Reforma en España, esto es, una propensión al misticismo que hacía repeler el humanismo, en muchas ocasiones dio trabajo a la Inquisición. Hasta un arzobispo de Toledo, el virtuoso dominico Bartolomé Carranza, fue perseguido y encarcelado. Había sido elegido por unanimidad primado de España; pero el inquisidor general y el gran teólogo Melchor Cano lograron un breve de Roma para proceder con-

Santuario de Loyola, construido en el valle donde nació Iñigo López de Recalde, quien andando el tiempo sería san Ignacio de Loyola.

tra Carranza, y Felipe II consintió que atormentaran al arzobispo durante dieciséis años. En cambio, fray Luis de León estuvo "sólo" cinco años en sus cárceles, y santa Teresa y san Juan de la Cruz, aunque fueron acusados, libráronse de sus iras por la protección que les dispensó Felipe II.

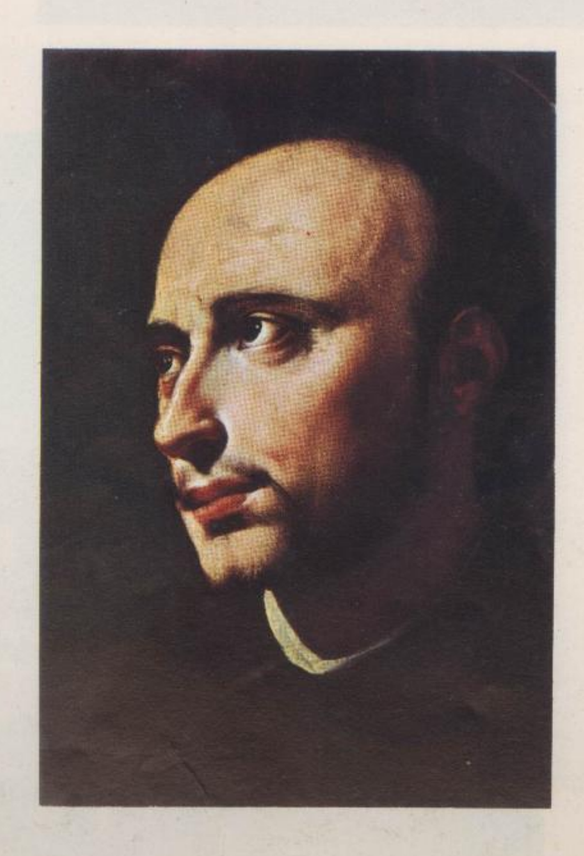
Sin embargo, la represión no ahoga nunca un movimiento como la Reforma; hay que proponer algo positivo, superior al espíritu que mueve a los contrarios. De esto se habían ya dado cuenta en Italia varias personas piadosas, algunas relacionadas con la curia romana. Algunos prepósitos de Ordenes religiosas intentaron restablecer la pureza primitiva de sus reglas con intención de hacer vida santa dentro del sacerdocio. Por ejemplo, varios clérigos italianos se asociaron y fundaron la nueva Orden de los teatinos.

Pero fue en España donde nació el fundador de la Compañía de Jesús, que iba a ofrecer a la Iglesia una milicia de religiosos disciplinados. San Ignacio era vasco, de familia acomodada. Su verdadero nombre era Iñigo López de Recalde. Pero su padre era un Beltrán de Oñaz, y su madre una Araoz. El nombre de Oñaz reaparece en sus sobrinos. No está claro si nació en 1491 o en 1495. En el 1521 lo hallamos ya, al frente de unos soldados, defendiendo la fortaleza de Pamplona contra un ataque de las tropas francesas. Allí fue herido en una pierna y tuvieron que llevarle a su casa de Loyola. Durante el tiempo que duró la convalecencia de la herida recibida, Iñigo quiso leer libros de caballerías, pero no los había en la casa, y tuvo que contentarse con unas *Vidas de Santos* y una *Vida de Cristo*, de Ludolfo de Sajonia, más conocido por el sobrenombre de "el Cartujo". Estas lecturas despertaron en él vivo deseo de servir a una gran señora y de realizar por ella singulares proezas. "Pero –se decía a sí mismo– ¿no sería mejor acaso hacer lo que hicieron san Francisco o santo Domingo?"

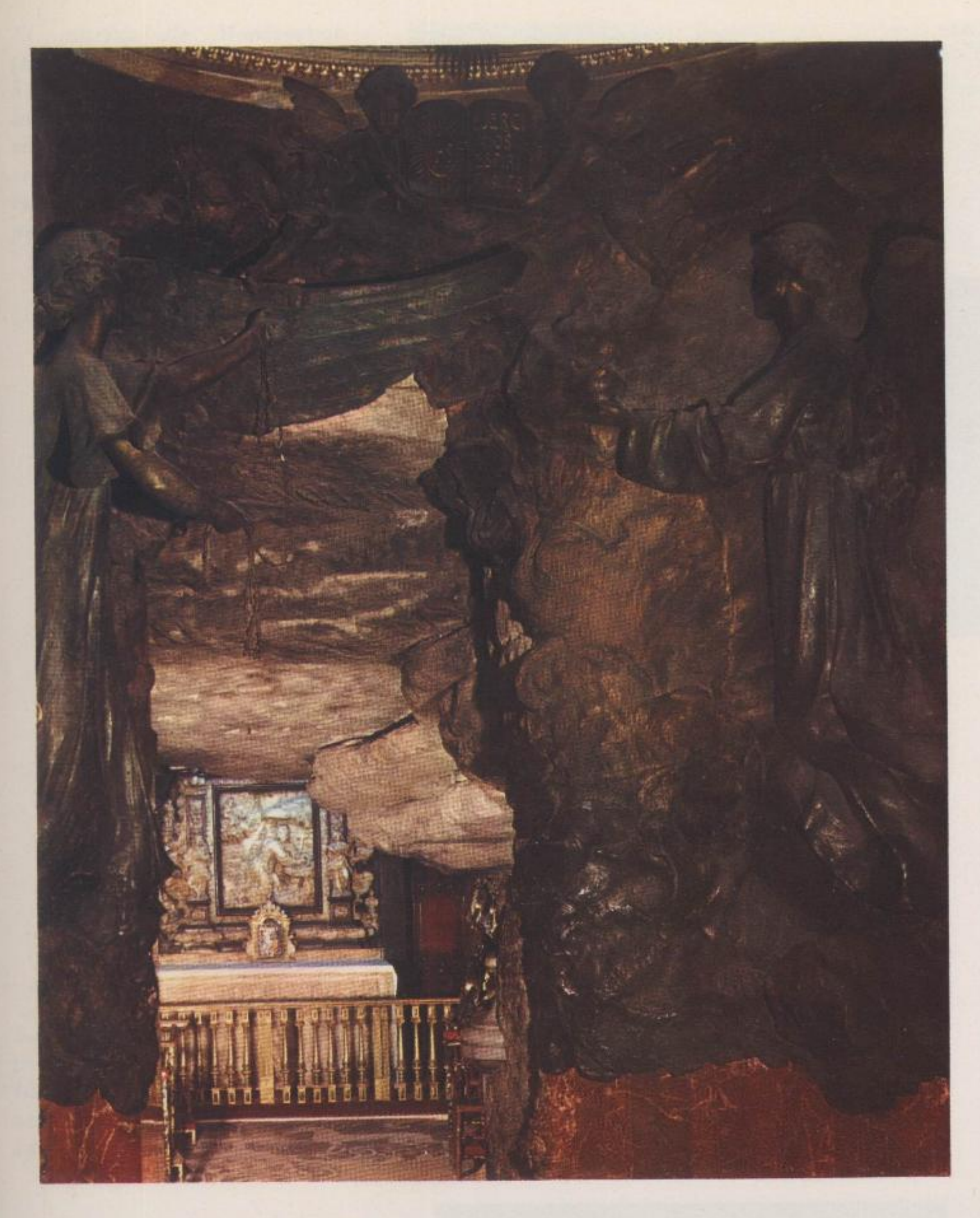
Todavía indeciso entre ser un caballero o un santo, Iñigo abandonó su casa de Loyola y marchó como peregrino al santuario de Montserrat, en Cataluña, como una primera etapa para ir a Tierra Santa. A pesar del maravilloso paisaje de la montaña, Iñigo prefirió retirarse al hospital de la vecina ciudad de Manresa y hacer penitencia en una cueva cerca del río. Fue en Manresa donde Dios comunicóse con Iñigo "como un maestro enseña a su discípulo". Sentado en las márgenes del río Cardoner, tuvo la premonición de lo que le habría de pasar más tarde; recordaba después que, en sus visiones, había anticipado escenas y acontecimientos que le fueron ocurriendo en el transcurso de su vida. El padre Ribadeneyra describe así la visión del Cardoner: "Entendió muy perfectamente muchas cosas, así de las que pertenecen a los misterios de la fe como de las que tocan al conocimiento de las ciencias; y esto con una lumbre tan grande y tan soberana que, después que la recibió, las mismas cosas que había visto parecíanle otras". Los protestantes se han esforzado en identificar estas experiencias espirituales de Iñigo con lo que llaman ellos salvación o conversión. Iñigo llegaba a decir que tenía el convencimiento de que, aunque las Sagradas Escrituras no nos hubie-

EL PAPADO DESDE EL PLANTEAMIENTO DE LA CRISIS LUTERANA HASTA EL TRIUNFO DE LA CONTRARREFORMA

Nombre	Años de pontificado
León X (Médicis)	1513-1521
Adriano VI (Floriszoon)	1522-1523
Clemente VII (Médicis)	1523-1534
Paulo III (Farnesio)	1534-1550
Julio III (Ciochi del Monte)	1550-1555
Marcelo II (Cervini)	1555
Paulo IV (Carafa)	1555-1559
Pío IV (Médicis)	1559-1565
Pío V (Ghislieri)	1566-1572
Gregorio XIII (Boncompagni)	1572-1585
Sixto V (Peretti)	1585-1590
Urbano VII (Castagna)	1590
Gregorio XIV (Sfondrati)	1590-1591



San Ignacio de Loyola, por J. J. Rodríguez de Espinosa (detalle del cuadro "Extasis de san Ignacio de Loyola"; Museo de Bellas Artes, Valencia).



sen enseñado lo que debemos hacer, él lo hubiera hecho por lo que había visto con los ojos del alma.

Iñigo permaneció un año en Manresa y allí compuso sus *Ejercicios*. El origen de este extraordinario librito es todavía algo oscuro. En el vecino monasterio de Montserrat había la costumbre de preparar a los que deseaban comulgar haciéndoles realizar unos ejercicios según el plan del abad García de Cisneros. Parece que en Manresa el santo había despertado cierta curiosidad y que algunos ciudadanos se honraban proveyéndole de lo necesario. Iñigo, por su parte, deseaba ayudarles espiritualmente, y para dirigirles en sus devociones redactó los *Ejercicios*. Estos son uno de los jalones más importantes de la historia de la vida religiosa de la humanidad entera. Y ¡qué humilde origen! Escritos por un iletrado, debían servir para dirigir a unos humildes menestrales catalanes que apenas entendían el castellano en que estaban redactados. Hoy la Iglesia católica entera se vale de los *Ejercicios* que compuso el vasco para sus oscuros devotos de Manresa. ¡Qué lección para los que buscan glorias literarias y triunfos de la fama, sin una fe que les aliente desde lo más hondo del alma!

No sólo los jesuitas, sino la mayoría de las Ordenes religiosas, acostumbraban practicar la devoción de los *Ejercicios* por lo menos una vez al año. Los protestantes explican su eficacia diciendo que producen una especie de hipnotismo, trance en el cual el que lo experimenta está dispuesto a aceptar las proposiciones del que le da los *Ejercicios*. Pero a esto contestan los católicos diciendo que una

La cueva a la que se retiró san Ignacio, junto al río Cardoner, en Manresa, en su estado actual.



Manresa, la ciudad que escogió san Ignacio para retirarse a meditar y donde compuso sus "Ejercicios".

SOBRE LA CONTRARREFORMA

"La crisis de la primacía espiritual de Roma' del Dios universal y católico comienza con las grandes herejías o disolvencias del Renacimiento. Y esa crisis es la que repercute inmediatamente sobre el brazo diestro de aquella primacía: el cesarismo de España. La estrella luciente de España comienza a nublarse cuando el sol de Roma se nubla. Por eso acude España –ante todo– a Roma para salvarla, porque salvando la luz de Roma salva su propia luz, su destino. Y ése es –exacto– el origen de la Contrarreforma española. El origen de la lucha española contra las disolvencias que amenazaban a Roma y, por consecuencia, a ella misma... El Concilio de Trento es el primer remedio heroico para cortar la gangrena comenzada. Ignacio y Teresa luchan porque la ironía de Cervantes no degenere en sarcasmo. Porque la sátira de Quevedo no se corrompa en volterianismo. Porque la tristeza de Fray Luis no derive a pesimismo. Porque la prudencia de Fajardo no pare en derrotismo... Es decir: porque el último 98 se retrase en tres siglos. Porque la disolución o destrucción de España se demore en trescientos años" (E. Giménez Caballero, *Genio de España,* Madrid, 1939).

"También el hombre español de la Contrarreforma, grave, reservado, solemne, enlutado, ha mudado con respecto al anterior, todavía el de la corte de Carlos V. Felipe II es quien impone el nuevo estilo de vida... El abrumador ceremonial de su corte, la gravedad impresionante de Su Majestad, la misión religiosa concebida como la dura tarea y el penoso *quehacer* de reprimir herejías, van privando paulatinamente al español del gozo antiguo, de la *euthimia* y *athambía* católico-clásicas. En otros países católicos, el barroco propenderá en seguida a la *morbidezza,* a la molicie y a una concepción sensual –o rococó– de la existencia. En España, no. Antonio Marichalar... denunciaba en dos libros alemanes sobre sendos aspectos del barroco español, *El barroco, arte de la Contrarreforma,* de Weisbach, y el *Felipe II,* de Ludwig Pfandl, la infiltración de ideas y sentimientos protestantes, inadecuados, por tanto, para el recto entendimiento de realidades españolas. El recensor tenía indudable razón. Pero, ¿no habrá en la trama misma de la Contrarreforma algo que dé lugar y, hasta cierto punto, excuse a esta inducción de categorías religiosas protestantes? Creo que sí. El contrarreformador lucha con el alma y la vida contra el protestante. Pero en la pelea, y en la medida en que lo permite la oposición dogmática, se contamina de su estilo" (J. L. L. Aranguren, *Catolicismo y Protestantismo como formas de existencia,* Madrid, 1957).

"En otros países, las dinastías cooperaban con sus pueblos. Los Habsburgos creían que sus pueblos sólo cooperarían contra la dinastía. Buscaron un aliado contra sus propios súbditos, y por fin encontraron este aliado en la Contrarreforma. La alianza de la dinastía y de los jesuitas salvó a los Habsburgos y derrotó al Protestantismo en la Europa central; también dio a la cultura 'austríaca' un sello peculiar que conservó hasta el fin. La civilización barroca, como los edificios que levantó, fue grandiosa, llena de vida superficial pero interiormente estéril: fue teatro, no realidad... Los Habsburgos aprendieron de los jesuitas la paciencia, la sutileza y la espectacularidad... Y, así, las tierras germánicas fueron recuperadas pacíficamente por la Contrarreforma a fines del siglo XVI" (A. J. P. Taylor, *The Habsburg Monarchy,* Londres, 1967).

"En el mundo católico se impuso también una reforma, aunque acabase por ser llamada 'Contrarreforma'..., que estalló en el Concilio de Trento... Por un lado, esta Contrarreforma combatía el derecho a la interpretación individual que, por el camino de la generalización del libre examen, había de conducir a la irreligiosidad; por otro lado, al cargar el acento en las cuestiones morales y prácticas sobre las dogmáticas y litúrgicas (a pesar de contarse en ella figuras como la de Suárez, la más alta después de Tomás de Aquino en la formulación de un pensamiento filosófico sujeto a la teología) con lo que se llama primacía del *ethos* sobre el *logos,* continuaba una inspiración antitradicional, vernacular y democrática, cuya traducción política había de verse en ciertos ensayos de república jesuítica, como los del Canadá y el Paraguay" (E. D'Ors, *La civilización en la historia,* Madrid, s. d.).

"El movimiento de renovación católica recibe a veces el nombre de Contrarreforma, que no es un término muy afortunado. En principio, la Iglesia no estaba *contra* nada, sino que se esforzaba por renovarse a sí misma. Pero de hecho se produjo una fuerte reacción defensiva a modo de subproducto. Muchas cosas de gran valor fueron consideradas con recelo en la Iglesia porque su importancia era también subrayada por los reformadores, que habían dejado ya de ser católicos" (*Catecismo holandés,* 1966).

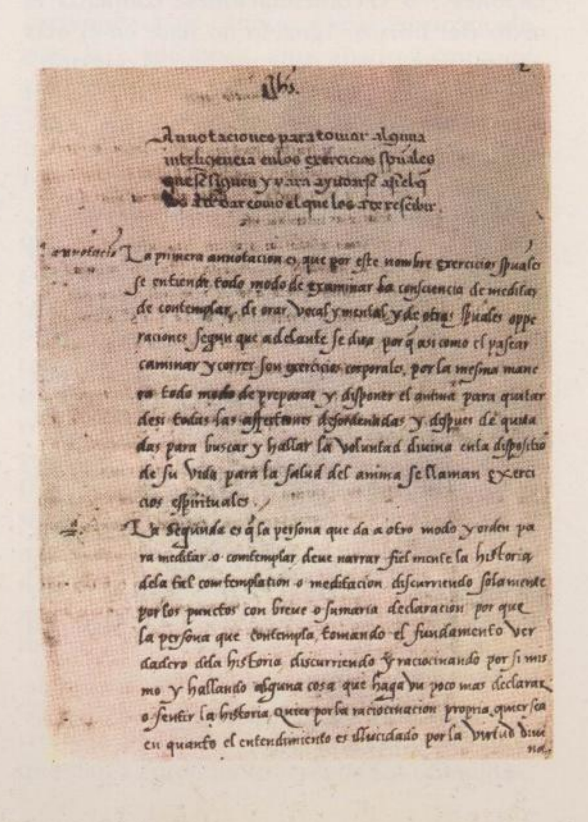
C. P.

---

persona hipnotizada comparte su voluntad con la del que le hipnotiza, mientras que Ignacio recomienda precisamente al que "da" los *Ejercicios* que deje al Creador comunicarse directamente con el alma del que "los recibe".

El título ya es una explicación del contenido: *Ejercicios espirituales para vencerse a sí mismo y ordenar su vida sin determinarse por afección alguna que sea desordenada.* El primer párrafo sirve para facilitar una tolerancia preliminar entre "el que da los *Ejercicios* y el que los recibe". Ignacio dice que "todo buen cristiano ha de ser más *prompto* a salvar (por excusar) la proposición del prójimo que a condenarla... Corríjale con amor", añade Ignacio.

En seguida explica "que así como el pasear, caminar y correr son exercicios corporales", sus *Ejercicios* son para la salud del alma. Empiezan con unas "anotaciones" para el que da los *Ejercicios*; cómo ha de proceder durante las cuatro semanas, aunque este plazo puede alargarse o acortarse según las circunstancias. El que da los *Ejercicios* no debe plati-

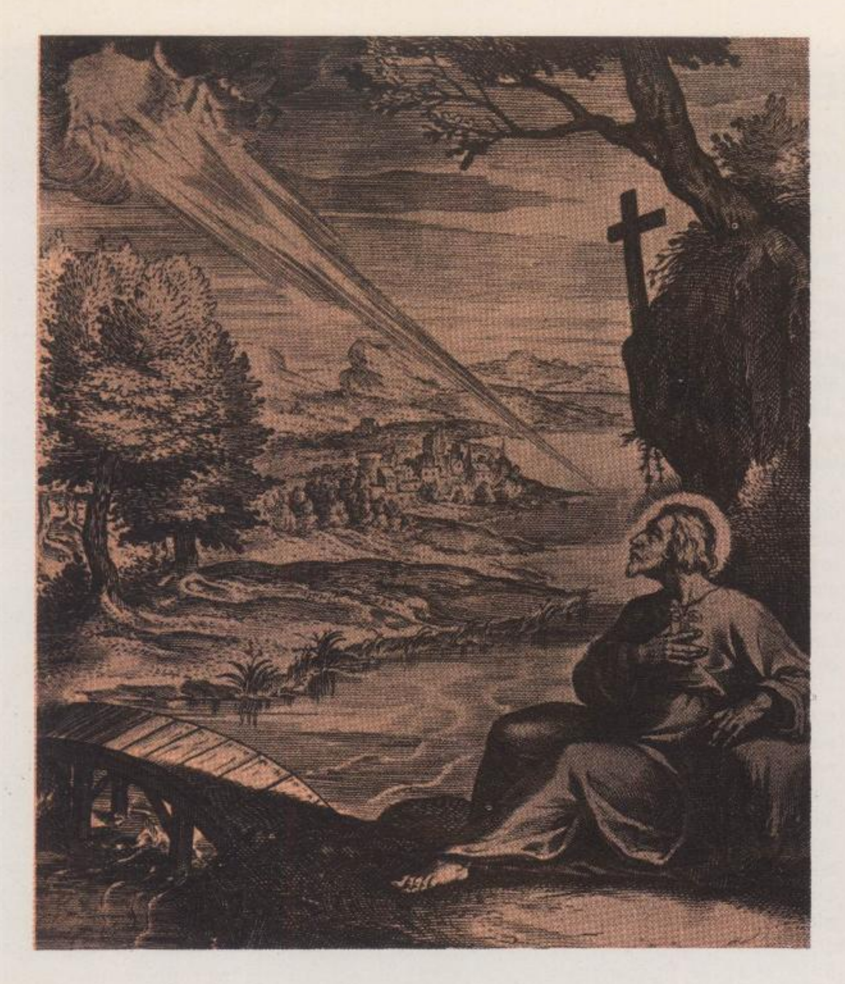

Jhs.

Annotaciones para tomar alguna inteligencia en los exercicios spirituales que se siguen y para ayudarse asi el que los ha de dar como el que los ha de rescibir.

La primera annotacion es, que por este nombre exercicios spirituales se entiende todo modo de examinar la consciencia, de meditar, de contemplar, de orar vocal y mental, y de otras spirituales operaciones segun que adelante se dira; porque asi como el pasear, caminar y correr son exercicios corporales, por la mesma manera todo modo de preparar y disponer el anima para quitar de si todas las affectiones desordenadas y despues de quitadas para buscar y hallar la voluntad divina en la disposicion de su vida para la salud del anima se llaman exercicios spirituales.

La segunda es que la persona que da a otro modo y orden para meditar o contemplar deve narrar fielmente la historia de la tal contemplacion o meditacion discurriendo solamente por los punctos con breve o sumaria declaracion; porque la persona que contempla, tomando el fundamento verdadero de la historia discurriendo y raciocinando por si mismo y hallando alguna cosa que haga un poco mas declarar o sentir la historia, quier por la raciocinacion propria, quier sea en quanto el entendimiento es illucidado por la virtud divina,

Página de los "Ejercicios" redactados por san Ignacio de Loyola. Los historiadores de la Orden dan a esta copia la denominación de autógrafa.





La visión de san Ignacio junto à las márgenes del Cardoner, según un grabado de la época y una estampa popular del siglo XIX.

car, en la primera semana, sobre "las reglas de los espíritus de la segunda semana... por ser materia más sutil y más subida de lo que podrá entender", etc. Después de estas "anotaciones", o recomendaciones, comienza el texto del librito. Ignacio no hace en él más que indicar lo que debe meditar el que practica las devociones. Así, por ejemplo, el texto del ejercicio quinto de la primera semana es puntualmente como sigue:

"*Quinto exercicio* es meditación del infierno: contiene en sí, después de la oración preparatoria y dos preámbulos, cinco puntos y un coloquio.

"La oración preparatoria sea la *sólita* (la de costumbre).

"El primer preámbulo, composición, que es ver con la vista de la imaginación la longura, anchura y profundidad del infierno.

"El segundo *(preámbulo)* será demandar lo que quiero; será aquí pedir interno sentimiento de la pena que padecen los dañados, para que, si del amor del Señor eterno me olvidara por mis faltas, a lo menos el temor de las penas me ayude para no venir en pecado.

"El primer punto será ver, con la vista de la imaginación, los grandes fuegos y las almas como en cuerpos ígneos.

"El segundo *(punto)*, oír con las orejas llantos, alaridos, voces, blasfemias contra Christo Nuestro Señor y contra todos los santos.

"El tercer punto será oler con el olfato humano, piedra-azufre, sentina y cosas pútridas.

"El cuarto, gustar con el gusto cosas amargas, así como lágrimas, tristeza y el verme *(gusano)* de la consciencia.

"El quinto, tocar con el tacto, es a saber, como los fuegos tocan y abrasan las ánimas.

"Haciendo un coloquio a Christo Nuestro Señor, traer a la memoria las ánimas que están en el infierno, unas porque no creyeron en el Advenimiento; otras, creyendo, no obraron según sus mandamientos: haciendo tres partes, la 1.ª antes del Advenimiento, la 2.ª en su vida, y la 3.ª después de su vida en este mundo; y con esto, darle gracias porque no me he dexado caer en ninguna de éstas, acabando de mi vida. Asimismo, como hasta agora ha tenido de mí tanta piedad y misericordia, acabando con un *Pater-Noster*.

"El Exercicio 1.º se hará a la medianoche; el 2.º, en levantándose a la mañana; el 3.º, antes o después de la Misa; el 4.º, a la hora de vísperas; el 5.º, una hora antes de cenar. Esta repetición de horas, más o

EL ARTE Y LA CONTRARREFORMA

En el terreno artístico, la Contrarreforma tuvo como consecuencia la limitación de la libertad del pintor, obligándole a evitar toda imprecisión teológica y a eliminar todo aquello que tuviera resonancias de pagano y secular. Numerosas fueron las condenas inquisitoriales a obras artísticas del pasado o del presente, a veces por motivos triviales. El ejemplo más famoso de choque entre la concepción renacentista –y moderna– y la concepción tridentina lo constituye el proceso inquisitorial dirigido contra Paolo Cagliari, el Veronés, por su pintura de la "Cena en casa de Leví"; reproducimos los pasajes más importantes del interrogatorio transmitidos a la historia desde las actas:

Inquisidor: ¿Qué significa en la Cena del convento de los Santos Juan y Pablo aquella figura que le mana sangre de la nariz?

Paolo: No es más que un criado que, por algún accidente, ha tenido aquella hemorragia.

Inquisidor: Y aquellos soldados alemanes con alabardas, ¿qué tienen que ver con la Cena?

Paolo: Nosotros, pintores, nos tomamos la licencia que se toman los poetas y los locos, y yo he puesto aquellos alabarderos para dar a entender que el patrón de la casa era hombre rico y grande y podía tener tales servidores.

Inquisidor: Y aquel bufón con un papagayo, ¿por qué lo habéis puesto en la escena?

Paolo: Está para adorno, como es costumbre...

Inquisidor: ¿Quiénes creéis que se encontraban en el acto de las Bodas?

Paolo: Creo que se encontraban el Cristo y los apóstoles; pero si queda espacio en el cuadro, yo lo adorno con figuras de mi invención.

Inquisidor: ¿Es que os han pedido que pintaseis en aquel cuadro soldados alemanes, bufones y otras cosas por el estilo?

Paolo: No, señor. Pero me dejaron en libertad de adornar el cuadro como me pareciese, y como era grande y cabían muchas figuras, puse allí las que me gustaban.

Inquisidor: ¿Es que el pintor no debe atenerse a lo que es más conveniente y proporcionado a los asuntos, o puede poner todo lo que le pasa por la cabeza sin discreción?

Paolo: Yo hago mis pinturas teniendo en consideración lo que es más conveniente, según puedo comprender con mi intelecto.

Inquisidor: ¿Pero no sabéis que en Alemania y otros lugares infestados de herejía acostumbran vituperar y mofarse de las cosas de la Santa Iglesia Católica a causa de estas pinturas llenas de frivolidad y sensualidad?

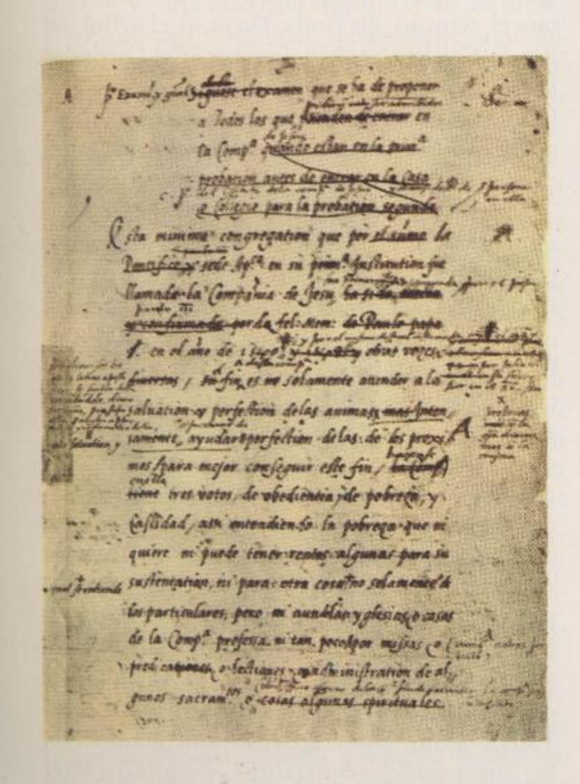
Paolo: Si esto es así, habré hecho mal; pero en este caso no he hecho más que repetir lo que han hecho otros mayores.

. . . .

El artista fue condenado a quitar algunas figuras.

Pero independientemente de la presión eclesiástica, la mentalidad del tipo renacentista iba ya decayendo, por la misma fuerza de la evolución estética y social; una vez llegados al clasicismo –objetivo perseguido por los Cuatrocentistas–, con Leonardo, Rafael y Miguel Angel en los primeros decenios del siglo XVI, empiezan a aparecer las primeras formas de manierismo y barroco.

M. L.



Página de las "Constituciones de la Compañía de Jesús", con rectificaciones del padre Polanco. Este ejemplar es el que usaba san Ignacio y se le da también el nombre de autógrafo.

menos, según la edad, disposición y temperatura de la persona que se exercita para hacer los cinco Exercicios".

Este es el texto de Ignacio. Al lector le sorprenderá su candor, y más le sorprenderían las "adiciones" que añade a continuación. Aconseja privarse de toda claridad, "cerrando todas las ventanas y puertas el tiempo que estuviera en la cámara, si no fuere para rezar, leer y comer".

"La octava *(adición)*, no reír ni decir cosa que motive la risa." Los consejos que da para conseguir los efectos de la contemplación previenen los menores detalles. Si se obtiene un buen resultado de rodillas, no cambiar de posición, y "cuando supino rostro arriba... si hallo lo que quiero, no pasaré adelante". En cuanto a penitencias y castigos de la carne, "trayendo barras de hierro, flagelándose o llagándose", Ignacio trata de ser lo más humano posible: "Parece que es más conveniente –dice– lastimarse con cuerdas delgadas, que da dolor de fuera, que no de otra manera que cause dentro enfermedad que sea notable".

Las cuatro semanas de los *Ejercicios* se emplean en meditar la vida, pasión y resurrección de Cristo, y acaban con unas reglas que dan a entender los resultados obtenidos;

ESQUEMA BASICO DE LA ELABORACION DE DECRETOS EN EL CONCILIO TRIDENTINO

LEGADOS PONTIFICIOS

cardenales Giovanni del Monte, Marcello Cervini y Reginaldo Pole: derecho exclusivo de proposición.

Lista de errores protestantes en torno a un argumento de la doctrina católica.

↓

CONGREGACION DE LOS TEOLOGOS

formada por los llamados "theologi minores"

Tratado el tema, es presentado a la Congregación general.

↓

CONGREGACION GENERAL

formada también por los prelados. Los artículos son discutidos hasta obtener la aprobación por mayoría.

↓

DECRETO



Extasis de san Ignacio de Loyola, por Rodríguez de Espinosa (Museo de Bellas Artes, Valencia).

éstas son dieciocho, y no podemos copiarlas todas; solamente transcribiremos las que tienen una trascendencia histórica, casi política, y son textualmente las siguientes:

"1.ª Debemos tener ánimo aparejado para obedecer en todo a la vera Esposa de Christo Nuestro Señor, que es la nuestra Santa Madre Iglesia hierárquica. – 4.ª Alabar mucho religiones, virginidad y continencia, y no tanto el matrimonio como ninguna de éstas. – 6.ª Alabar reliquias de santos, haciendo veneración a ellas y oración a ellos; alabando estaciones, peregrinaciones, indúlgencias, perdonanzas, cruzadas y candelas encendidas en las iglesias. – 8.ª Alabar ornamentos y edificios de iglesias, asimismo imágenes, y venerarlas según que representan. – 13.ª Debemos siempre tener, para en todo acertar, que lo que yo veo blanco, creer que es negro si la Iglesia hierárquica así lo determina, creyendo que entre Christo Nuestro Señor, esposo, y la Iglesia, su esposa, es el mismo Espíritu que nos gobierna y rige para la salud de nuestras ánimas..."

Esta regla 13.ª es, naturalmente, la que ha dado más que hablar, pero obsérvese que Ignacio se refiere a cosas determinadas por la *Iglesia hierárquica,* y ésta no dogmatiza en cuestiones de color. Pero hay que confesar que el texto es un poco alarmante para un *erasmista* del siglo XVI o un *pragmatista* moderno. Estas últimas dieciocho reglas de los *Ejercicios* muy posiblemente fueron añadidas al final de la vida del santo, pero no agregan nada nuevo; el espíritu de disciplina sin discusión y obediencia ciega está ya en las meditaciones de las cuatro semanas. Podemos, por lo tanto, decir que el texto de los *Ejercicios* es ya un resultado de la visión del río Cardoner. Y por ello los jesuitas anglosajones llaman a los *Ejercicios* simplemente *Manresa.* Pero, pese a su práctica diaria por multitudes católicas, los *Ejercicios* no atraen a Manresa peregrinos agradecidos, como los que van a Asís, o los que allá en la India visitan el templo de Buda-Gaya, o el árbol del Bo de Ceilán. Las revelaciones del Cardoner habrán podido ser provechosas o nocivas a la humanidad, pero, con la excepción de los adeptos a los jesuitas, para la gente Manresa es una ciudad como muchas otras.

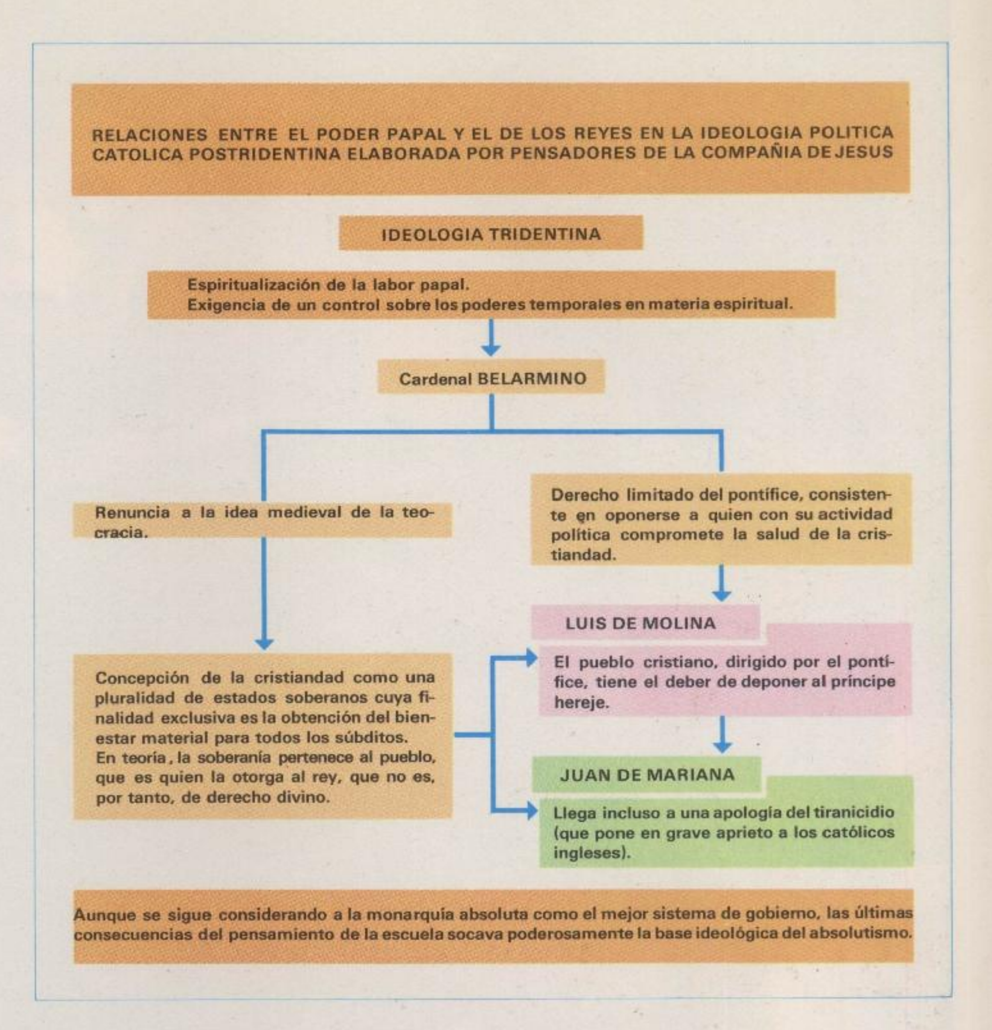
Y, sin embargo, la revelación que tuvo san Ignacio en Manresa debía conducirle, paso por paso, a la fundación de la Compañía de Jesús. Es interesante observar con qué cautela procedió y con qué pruebas atrisolaba su vocación. En vez de permanecer en su cueva, haciendo vida de ermitaño, marchóse a Tierra Santa. Este viaje le hizo comprender que el mundo se perdía por ignorancia: unos, oían predicar herejías y no tenían instrucción suficiente para descubrir la falacia de sus argumentos; otros, allá en Oriente, se perdían creyendo aberraciones. Había, pues, que estudiar; no bastaban los *Ejercicios,* había que saber más para confundir a herejes e idólatras. Es la antigua tesis de Lulio, que Ignacio hacía suya sin darse cuenta. En Tierra Santa tuvo Ignacio dificultades con las autoridades eclesiásticas, y regresó a Barcelona, donde se propuso aprender lo que hoy llamaríamos enseñanza elemental. Tenía por lo menos treinta años.

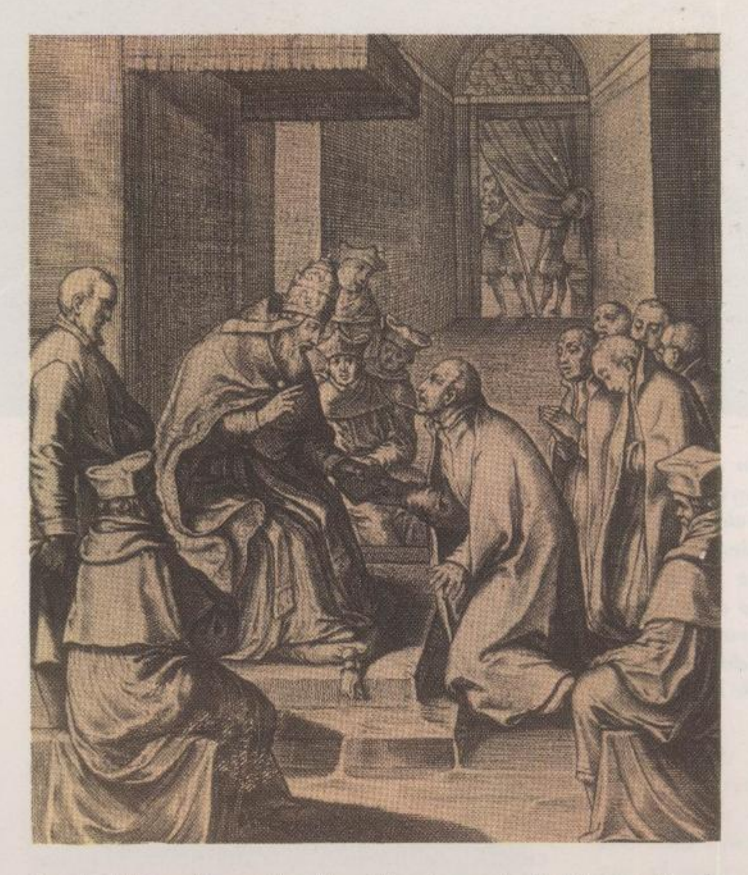
Dando entonces prueba de profunda humildad, ingresó en una escuela de niños para

aprender los rudimentos del latín. Ignacio escogió Barcelona para esta penosa preparación escolar porque allí tenía amigos que podían sostenerle. Uno de ellos era una viuda, llamada Pasqual, a la que había conocido en Montserrat y con quien probablemente hablaría en catalán. De otra barcelonesa, Isabel Rossell, tendremos que hablar más adelante.

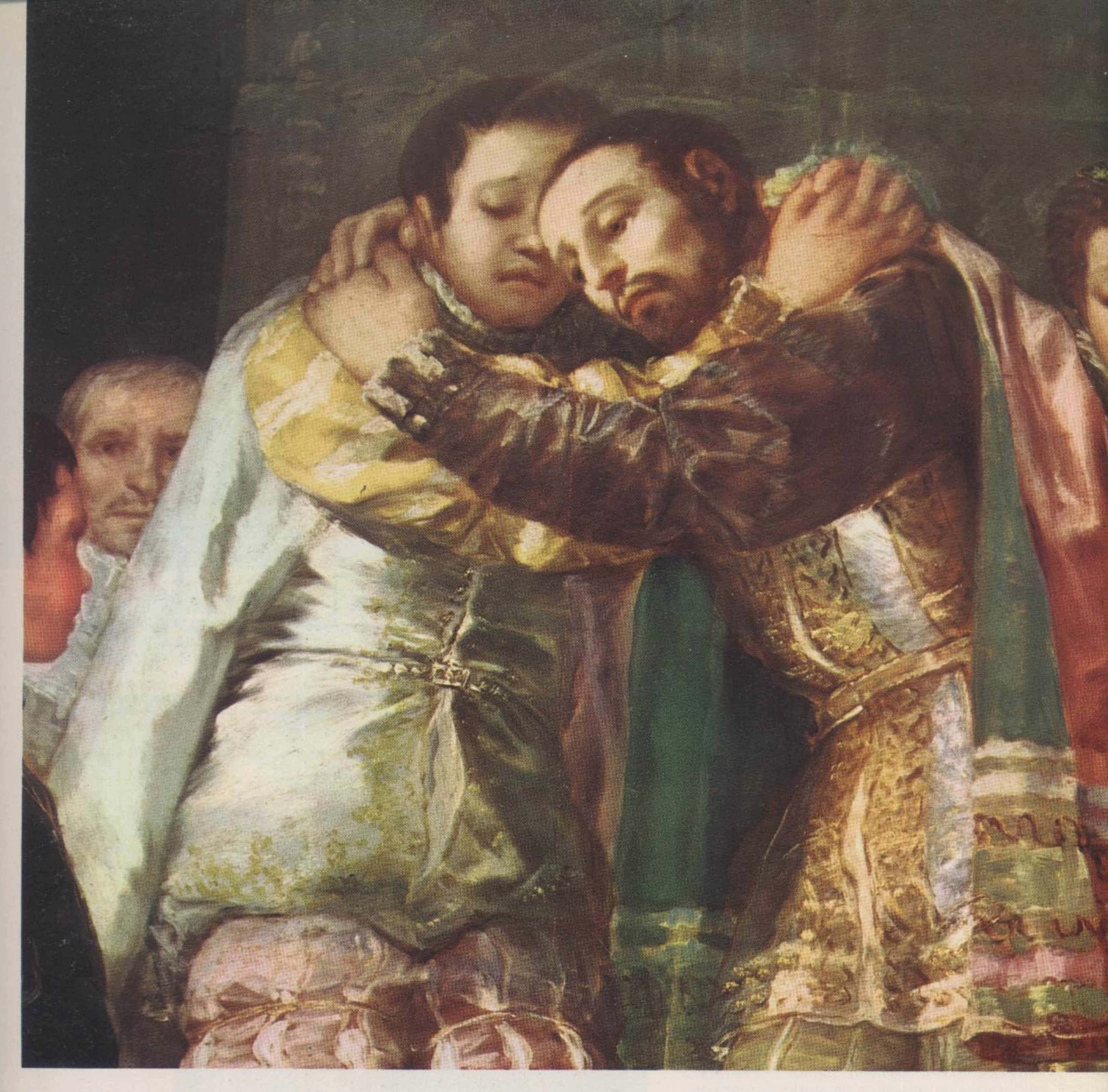
Con la ayuda de estas mujeres, Ignacio pasó a estudiar teología en Alcalá y Salamanca. Sus devociones, su pobre ropilla, su deseo de hacer prosélitos, alarmaron a los agentes de la Inquisición en las universidades, y creyéndole un místico o alumbrado, por dos veces lo encarcelaron. Después de seis años de preparación en España, en 1528, cuando iba a cumplir los treinta y cinco, un santo, que ya había realizado milagros, que ya había tenido las más altas revelaciones, marchó a París, todavía como estudiante. Ignacio se matriculó en el colegio de Santa Bárbara el mismo año en que en él acababa Calvino sus estudios. Es fácil que allí se vieran y hablaran los dos reformadores; de todos modos, Ignacio pudo acaso oír a sus compañeros de escuela, católicos, que cantaban: "Roguemos al Rey de la Gloria – que confunda al luterano, – que no quede de él memoria, – busquen sus huesos en vano"; mientras que los protestantes respondían: "Prediquemos la Escritura – con pureza y claridad, – y toda doctrina impura – de los hombres, olvidad". Ignacio, desde París, marchó a Inglaterra y Holanda. ¡Cómo observaría los errores de las gentes, él, que tenía un don extraordinario para penetrar en el alma de los demás, y que había desarrollado no poco con sus hábitos de autoinspección! Hablaba poco, pero se fijaba en todo; más tarde, refiriéndose a los jesuitas que habían ido al Extremo Oriente, decía que desearía saber, si ello fuese posible, hasta cuántas pulgas les habían picado cada noche. Pero, en cambio, Ignacio abría los secretos de su alma a los que quería atraerse. Tardó, sin embargo, casi seis años en poder contar con nueve amigos que pensaran como él. El día de la fiesta de la Asunción de la Virgen del año 1534 juraron los votos de la nueva Orden en la cripta de la pequeña iglesia de Montmartre. Sólo uno, Fabro, era sacerdote, y dijo la misa en aquella ocasión; los otros eran doctores en teología y estaban preparándose para el apostolado intelectual.

No describiremos los episodios de los años sucesivos; aquella pequeña banda de diez teólogos de París marchó a Italia para predicar y hacer obras de misericordia. Pronto llamó la atención de la curia romana. Aunque entonces no se creía conveniente la fundación de nuevas Ordenes religiosas, uno





Paulo III confirma las Constituciones de la Compañía de Jesús en 1540. Grabado de la época.



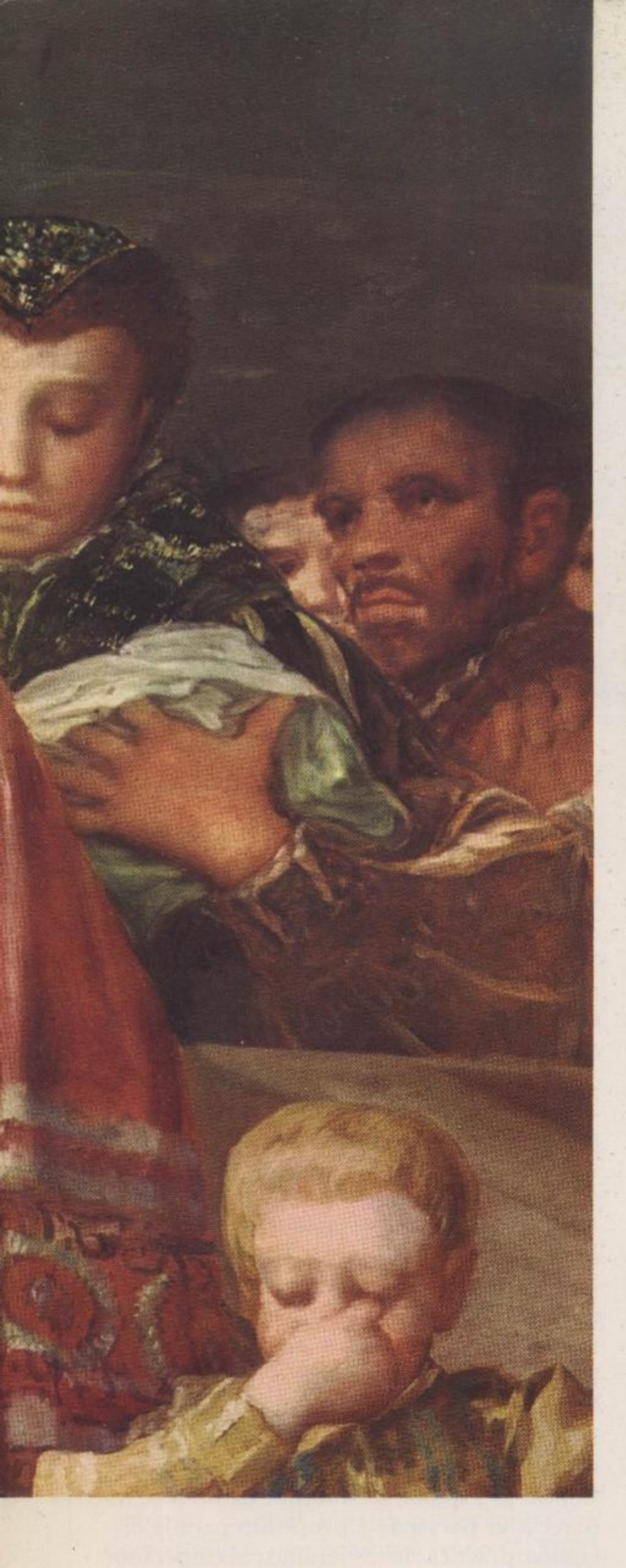
Despedida de san Francisco de Borja, por Goya (capilla de san Francisco de Borja en la catedral de Valencia). Fue el tercero de los generales de la Qrden, cuyo desarrollo impulsó de manera extraordinaría. Había sido duque de Gandía y virrey de Cataluña.

tras otro los papas aprobaron las constituciones de la Compañía, con las reformas que Ignacio fue introduciendo en ellas. El santo procedía, como siempre, con gran cautela; para redactar las constituciones se ayudaba del consejo de cuatro de sus compañeros.

El resultado fue la creación de una milicia puesta al servicio del pontificado. La Compañía de Jesús no tiene nada secreto; ha publicado las cartas de Ignacio, las constituciones preliminares y la definitiva. No tiene reglas ni recomendaciones para el exclusivo uso de sus adictos.

Es una autocracia; el general casi tiene poder ilimitado. En asuntos de gran importancia tiene que asesorarse de un consejo formado por los que "han profesado los cuatro votos", que son una minoría. Forma una especie de senado consultivo, que elige al general, pero que es elegido por el general, quien dispone los que deben profesar el cuarto voto. Ya veremos luego lo que es el cuarto voto. Los otros tres son temperancia (no dice castidad), pobreza y obediencia, sobre todo esta última.

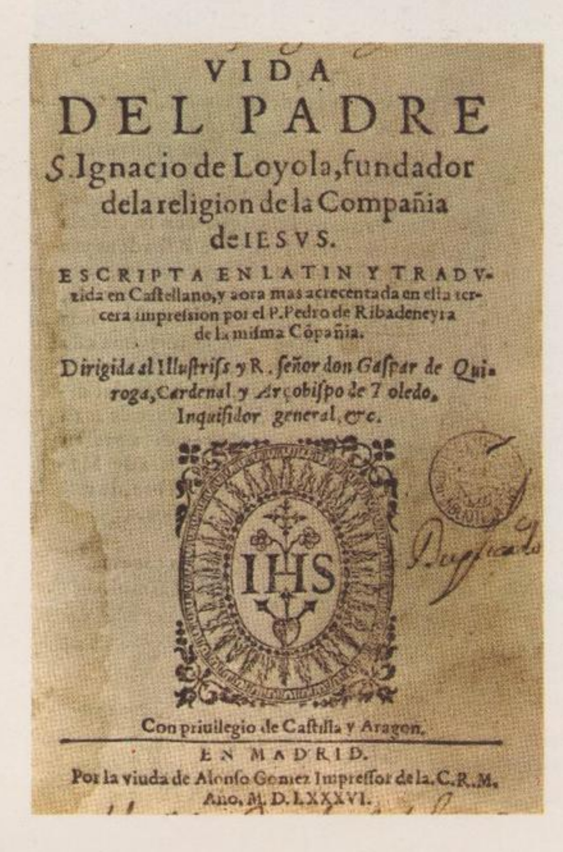
Inmediatos en categoría a los que han



profesado el cuarto voto están los "coadjutores", que dirigen ya servicios importantes: misiones y colegios. La tercera categoría es la de los "escolásticos", maestros y servidores, que han pasado cinco años estudiando y cinco enseñando. Y, por fin, la cuarta es la de los "novicios", quienes, después de examinados, deben pasar al seminario, o se reintegran al mundo, para ayudar en él a la Compañía. Pero, tal como en un ejército los subalternos deben obediencia ciega a los superiores, así entre los jesuitas, los novicios a los escolásticos, éstos a los coadjutores y a



San Pedro Canisio, según pintura anónima conservada en el Rijksmuseum de Amsterdam. Este teólogo holandés fue el primer jesuita germánico, propagó activamente la Compañía por Alemania e intervino de manera destacada en el concilio de Trento.



VIDA
DEL PADRE
S. Ignacio de Loyola, fundador
dela religion de la Compañia
de IESVS.
ESCRIPTA EN LATIN Y TRADVzida en Castellano, y aora mas acrecentada en esta tercera impression por el P. Pedro de Ribadeneyra de la misma Cõpañia.
Dirigida al Illustriss. y R. señor don Gaspar de Quiroga, Cardenal y Arçobispo de Toledo, Inquisidor general, &c.
IHS
Con priuilegio de Castilla y Aragon.
EN MADRID.
Por la viuda de Alonso Gomez Impressor de la. C.R.M.
Año. M. D. LXXXVI.

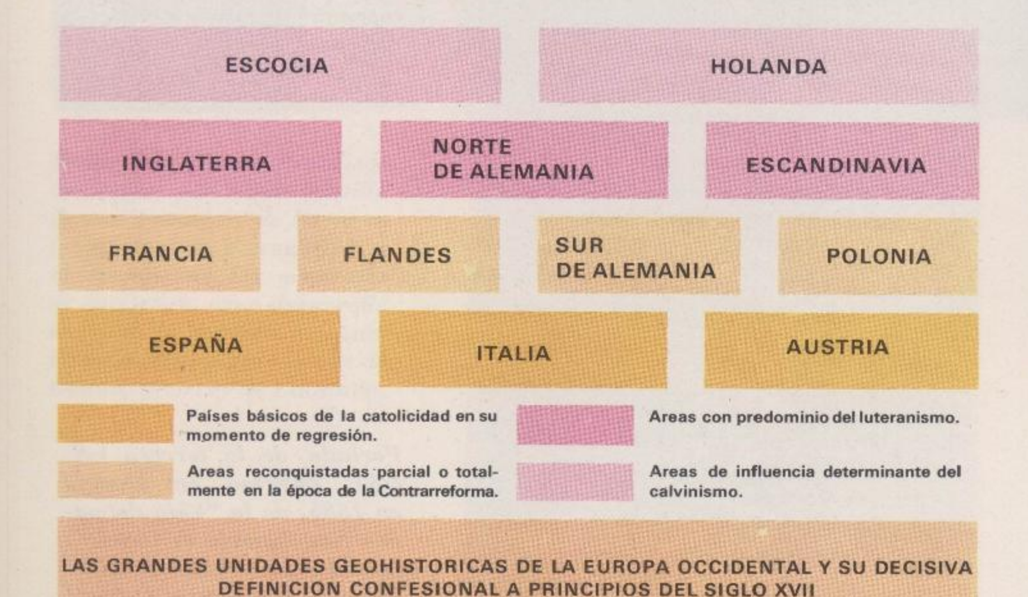
Portada de la tercera edición, impresa en Madrid en 1586, de la "Vida del padre San Ignacio de Loyola", por el padre Pedro de Ribadeneyra (Biblioteca Central, Barcelona).

Vista del castillo de Javier, en Navarra, donde nació san Francisco Javier.

los que han profesado el cuarto voto. Y he aquí, por fin, el contenido del cuarto voto de los jesuitas, sin ambages: obediencia ciega y disciplinada al sumo pontífice.

La Compañía de Jesús no tiene una Orden gemela de mujeres. En el año 1546 tres catalanas, que habían ayudado a Ignacio durante sus estudios en París con envíos de dinero, fueron a Roma y consiguieron que el papa les aprobara sus planes de formar otra milicia femenina. Pero, como dice el padre Ribadeneyra, "es cosa de espanto recordar, en aquellos pocos días que duró, cuánta fue la ocupación y molestia que le dio *(a Ignacio)* el gobierno de solas tres mujeres. Y así dio luego cuenta al Sumo Pontífice del grande estorbo que sería esta carga para la Compañía". El papa, pues, abolió la milicia de mujeres, pero las catalanas apelaron a la curia romana para recuperar, por lo menos, los dineros que habían dado en caridad. El pleito fue fallado en contra, y la principal, Isabel Rossell, acabó tomando el velo de clarisa en Barcelona.

La Compañía, con verdadero carácter católico, internacional y pontificio, se extendió inmediatamente por todo el mundo. Laínez pasó a Venecia para reducir los últimos focos de protestantismo que sobrevivían a las persecuciones en el norte de Italia. Le Jay fue a Ferrara y Salmerón a Sicilia. Javier y Rodríguez pasaron a Portugal, donde el monarca les confió la nueva universidad de Coimbra. España, mística por naturaleza, no parecía el país más a propósito para la disciplina práctica de los jesuitas; al emperador no podía serle simpática una congregación juramentada a obedecer ciegamente las órdenes del Vaticano. Pero Ignacio consiguió convencer al duque de Gandía Francisco de Borja, y éste desvaneció los escrúpulos de Carlos V. En Francia la victoria de los jesuitas no fue cosa fácil. La Sorbona condenó su doctrina, pero lograron fundar colegios en Saint-Omer, Douai y Reims. Por fin, la gloria innegable de la Compañía de Jesús fueron sus misiones de apostolado en Oriente, anticipándose con ellas, en más de tres siglos, a las misiones enviadas a aquellas tierras por los protestantes.



La Compañía tuvo también ocasión de prestar servicios en seguida en materias teológicas, porque por aquellas fechas empezaron las reuniones del concilio de Trento. Ignacio fue elegido primer general de la Compañía el 4 de abril de 1541, y en diciembre de 1545 los legados del papa inauguraban las sesiones del concilio. Dos de los compañeros de Ignacio en París, los padres Salmerón y Laínez, fueron a Trento para desempeñar la muy delicada misión de asesores técnicos del concilio en materias teológicas.

Por fin, el emperador Carlos V había logrado su propósito. Era una idea fija que tenía en la mente desde las escenas de la Dieta de Worms: según él, había que reunir la cristiandad convocando un concilio ecumé-



San Francisco Javier despidiéndose de san Ignacio al partir para la India. El afán misional de los jesuitas halló su máximo exponente en la figura de san Francisco Javier.

EL BARROCO AL SERVICIO DE LA CONTRARREFORMA

"La Compañía de Jesús se alió estrechamente con el estilo barroco, tanto por sus numerosos encargos de obras y pintura como por sus relaciones amistosas con muchos grandes maestros; y puso el estilo barroco en todas partes al servicio de la Contrarreforma. Según su idea, a la humanidad había que arrancarla constantemente de la esfera de los intereses cotidianos y encaminarla a lo divino por medio de iglesias suntuosas, altares inundados de luz, imágenes de santos dorados, estatuas, confesonarios y techos con perspectivas que señalaran al cielo" (René Fülöp Miller, *El poder y los secretos de los jesuitas*, Madrid, 1963).

"En cuanto a la decoración, acumulan oro, plata, metal, piedra tallada con tal magnificencia y riqueza, que ciega a los mendigos de todas las clases. Tampoco falta de vez en cuando mal gusto con que reconciliarse con la humanidad y atraérsela. Está por entero dentro del genio del servicio divino externo católico; pero jamás lo había visto realizado con tanta razón, habilidad y consecuencia como por los jesuitas. Todo en ellos muestra que no se obstinaban como otros sacerdotes de la Orden en una piedad vieja y estrecha, sino que, siguiendo al espíritu del tiempo, la rehacían con pompa y magnificencia" (J. W. Goethe, *Italienische Reise*, 1816-1817).

"El barroco fue la arquitectura de la Contrarreforma. Se extendió por toda Europa junto con la Compañía de Jesús. Al principio era algo cauteloso y contenido, el estilo adecuado para las avanzadas de un ejército que trataba de reconquistar el terreno perdido. Pero era evidente que estaban seguros de su triunfo. Sólo se necesitaba el impulso del éxito para elevarse en las formas más elaboradas del barroco a un resonante coro triunfal. El estilo fue así el equivalente en piedra y estuco de la Contrarreforma; representó a la Iglesia militante" (G. R. Cragg, *The Church and the age of reason*, Londres, 1960).

"Con la convocatoria del Concilio de Trento cesó también el liberalismo de la Iglesia respecto del arte. La producción artística de la Iglesia fue puesta bajo la vigilancia de teólogos, y los pintores habían de atenerse, especialmente en las empresas mayores, estrictamente a las indicaciones de sus consejeros espirituales. Giovanni Paolo Lomazzo, la mayor autoridad de la época en cuestiones teórico-artísticas, pide expresamente que el pintor, al representar temas religiosos, se haga aconsejar por teólogos. Taddeo Zuccari se atiene en Caprarola a las prescripciones recibidas, hasta en la elección de los colores, y Vasari no sólo no tiene nada que decir contra las direcciones que durante su trabajo en la Cappella Paolina recibe del erudito dominico Vincenzo Borghini, sino que se siente incómodo cuando Borghini no está cerca de él... La Contrarreforma, que aseguró al arte en el culto la parte mayor que se puede imaginar, no quería sólo seguir fiel a la tradición cristiana de la Edad Media y del Renacimiento, para acentuar con ello su oposición al Protestantismo, siendo amiga del arte cuando los herejes eran enemigos de él, sino que quería servirse del arte ante todo como arma contra las doctrinas de la herejía. El arte, gracias a la cultura estética del Renacimiento, había ganado muchísimo también como medio de propaganda; se hizo mucho más dúctil, soberano y útil para la finalidad de la propaganda indirecta, de manera que la Contrarreforma poseía en él un instrumento de influencia desconocido para la Edad Media con tales efectos" (A. Hauser, *Historia social de la literatura y del arte*, vol. II, Madrid, 1957).

"El arte barroco no fue un himno de alegría en los labios de los santos reformadores; incluso en sus momentos más religiosos, fue un panteón erigido por una época posterior para conmemorar a unos héroes muertos, cuya vida interior no era suficientemente recordada" (A. G. Dickens, *The Counter Reformation*, Londres, 1969).

C. P.



Panorámica de Trento, de la que destaca el castillo de los Buonconsiglio. Una vez de acuerdo Carlos V y la Iglesia para la convocación de un concilio, se eligió para reunirse la ciudad de Trento.

nico. Sería impropio de un libro como el nuestro intentar resumir siquiera las discusiones del concilio, que con largas interrupciones no terminó hasta diciembre de 1563. Dieciocho años en total, aunque las sesiones –en tres etapas– duraran sólo siete.

Los propósitos de reconciliación entre protestantes y católicos, que eran los que movían al emperador, fueron inútiles ante la obstrucción de los italianos. Se decidió que, en lugar de votar por naciones, se votaría individualmente, y como a los obispos italianos les era más fácil el viaje a Trento, estarían casi siempre en mayoría. El papa, para mayor seguridad, intentó trasladar el concilio a Bolonia, pero Carlos V ordenó a los obispos españoles que no obedecieran y permaneciesen en Trento.

El emperador y algunos de los prelados, como el propio obispo de Trento, deseaban empezar la discusión por la reforma de la Iglesia, asunto que hubiera animado a los protestantes a acercarse. Pero dominaba el criterio de que se tratasen primero las materias dogmáticas controvertidas por los herejes, y lo único que pudieron lograr los imperiales fue que ambas materias se debatieran alternativamente. Característico también del espíritu del concilio es que, al debatir su título, algunos querían que se llamase *Sínodo que representa a la Iglesia Universal*, pero parecióles a los legados de la Santa Sede que podía hacer suponer que el concilio se hallaba por encima de ésta. El título al que se llegó definitivamente fue: *Sacrosanto Sínodo Tridentino, inspirado por el Espíritu Santo, presidido por tres Legados de la Sede Apostólica*.

El primer asunto fue la reafirmación del credo aprobado por el concilio de Nicea. Como fuentes de la revelación divina se señalaron la Sagrada Escritura y la tradición. Esto significaba la condenación de uno de los puntos capitales de la doctrina de Lutero.

La tradición fue definida como *Traditio Christi* y *Traditio apostolorum (Spiritu Sancto dictante)*. Por lo tanto, sólo los apóstoles, representados por la jerarquía eclesiástica, tenían autoridad para interpretar el sentido de las Sagradas Escrituras; tácitamente se condenaba la lectura de la Biblia con libre criterio personal, o sea sin notas explicativas autorizadas, y por fin se preparaba la definición del Concilio Vaticano (celebrado tres siglos más tarde) de que el papa, como cabeza visible de la Iglesia, era infalible.

Las definiciones del concilio de Trento no se admitieron sin dificultad. El obispo de Chioggia y seis obispos más, opuestos a lo que significaba la *Traditio apostolorum*, sostuvieron que la fuente de la revelación eran sólo las Sagradas Escrituras, pero fueron derrotados.

Como texto de la Biblia se declaró auténtica la llamada *Vulgata*, o traducción latina de san Jerónimo, sin que esto implicara negación de autenticidad para los textos primitivos y otras versiones antiguas, y se ordenó que se publicara en edición corregidísima, a fin de subsanar las deficiencias accidentales que existieran en su texto a través de las copias medievales.

Establecidas las fuentes de la revelación, se procedió a discutir el punto más espinoso, esto es, el pecado original y la justificación por la fe. Hubo también partidarios del punto de vista protestante, o sea que la fe, y sólo la fe, otorga a los hombres la salvación. Pero a pesar de que los partidarios de la fe sin obras, capitaneados por el obispo de la Cava, llegaron, "con obras", a pegarse con los que



Diego Hurtado de Mendoza, primer representante de Carlos V en el concilio de Trento (Museo del Prado, Madrid).

PRINCIPIOS RECTORES EN LA ELABORACION DE UN ARTE RELIGIOSO A PÀRTIR DEL CONCILIO DE TRENTO

Carácter mundano del arte renacentista italiano.
↓
REFORMA → ← CONTRARREFORMA
↓
Negación del valor religioso del arte.

CONTRARREFORMA →
- Afirmación del arte como "Biblia del iletrado": carácter educativo.
- Visión crítica del Renacimiento y sus interpretaciones de las verdades del dogma.

→ Exigencia de un severo control de la actividad artística.

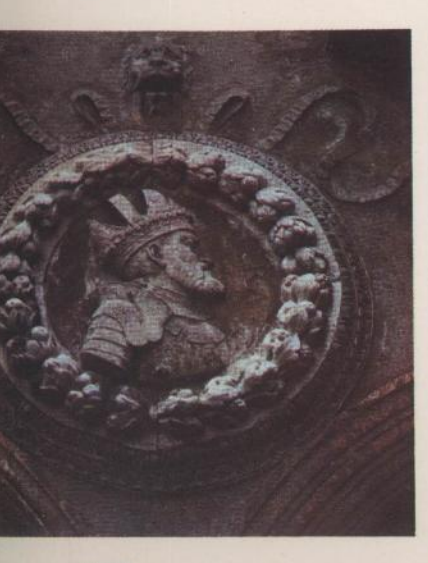
- Máxima claridad.
- Evitación de toda imprecisión dogmática.
- Eliminación de lo profano.

↓
Espiritualización: supresión de toda licencia artística.

VICISITUDES RELIGIOSAS DE UN ESTADO ALEMAN DESDE LA APARICION DEL LUTERANISMO HASTA FINALES DEL SIGLO XVII: EL PALATINADO RENANO

Evolución religiosa popular	Evolución política
Penetración luterana.	LUIS EL PACIFICO (1508-1544) no opone resistencia al luteranismo, pero personalmente no lo adopta. FEDERICO II (1544-1556) el "Interim" de Augsburgo impide el desarrollo de la Reforma en el territorio. OTON ENRIQUE (1556-1559) introduce la Reforma.
Desarrollo luterano y penetración calvinista.	FEDERICO III (1559-1576) se convierte del luteranismo al calvinismo.
Desarrollo predominante del calvinismo (último cuarto del siglo XVI).	GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS Después de la Montaña Blanca (1620), los imperiales ocupan el Palatinado.
Reinstauración del calvinismo.	PAZ DE WESTFALIA (1648) El hijo de Federico V, CARLOS LUIS, recupera el Palatinado. Extinción de la rama calvinista de Simmern (1685); advenimiento de la rama católica de Neoburgo.
Convivencia de las tres confesiones.	FELIPE GUILLERMO (1685-1690) Edicto de tolerancia. Anexiones de Luis XIV: intento de restaurar el exclusivismo católico.

Medallón con la efigie de Carlos V en el patio del castillo de los Buonconsiglio de Trento.



sostenían que la fe sin obras es muerta, prevaleció la tesis tradicional y no se habló más del asunto. En lo de la predestinación y libre albedrío, los jesuitas Salmerón y Laínez prestaron gran utilidad. Su influencia en esta discusión les hizo indispensables para lo sucesivo. Tenemos la carta de san Ignacio dándoles instrucciones, que es una maravilla de discreción. Les dice cuándo tienen que callar y cómo deben hablar, aunque el callar tendrá en ocasiones más eficacia que el hablar. Los padres Salmerón y Laínez discutían cada noche en Trento, con su compañero Le Jay, los temas para el día siguiente. Los jesuitas (una Orden nueva, fundada cuatro años antes) eran los únicos exceptuados de la prohibición general de predicar en Trento durante el concilio. A los obispos que a ello se prestaban, les sugerían la práctica de los *Ejercicios*, y esto contribuía a aumentar su prestigio. En realidad, los jesuitas de Trento eran, por su preparación y sus virtudes, superiores a la mayoría de los obispos. Su familiaridad con los textos de la Escritura y de los Santos Padres les hacía inexpugnables. Laínez y Salmerón daban a los reunidos en Trento no sólo informes técnicos, sino lecciones de teología.

Cuando hubo de tratarse de los sacramentos, el emperador consiguió que fueran a Trento algunos protestantes; pero pronto desertaron, pues no hubo manera de conciliar los dos espíritus. Sin embargo, una vez libre de la pretensión de conseguir concesiones para los súbditos del emperador que eran luteranos, el concilio continuó sus sesiones, proponiendo medidas para corregir abusos en todas las disciplinas de la Iglesia. La independencia, el internacionalismo de los jesuitas, se hizo también sentir en estas discusiones; por ejemplo, unos obispos españoles pusieron en tela de juicio la cuestión de la supremacía del papa. El obispo de Segovia llegó a decir que el obispo de Roma no había sido reconocido por la Iglesia primitiva. El padre Laínez abogó con grande y elevadísima elocuencia en favor de la prerrogativa pontificia contra los obispos sus compatriotas.

La Iglesia católica actual es el resultado del concilio de Trento. Los espíritus liberales le reprocharán su poco deseo de transigir con los luteranos y los calvinistas... Dirán que la Iglesia católica dista mucho de representar el ideal evangélico; pero los protestantes no están tampoco más cerca de Jesús el Salvador. Tienen otra teología y otra moral, pero los Evangelios sólo son para ellos "un libro" de edificación.

El concilio de Trento estabilizó definitivamente el dogma católico frente a las contro-

versias protestantes. Desde aquel momento, la Iglesia toda supo lo que debía enseñar, pero fueron principalmente los jesuitas quienes se dedicaron a tal enseñanza. Se han publicado las cartas de san Ignacio en que da instrucciones a los que iban a fundar colegios; son documentos interesantísimos: en una el santo aconseja enseñar "la Esfera" (geografía) sólo a aquellos a quienes no pueda dañar. Hoy ya ni los jesuitas creen que "la Esfera" pueda dañar a nadie. Los jesuitas representan, sin saberlo, el espíritu del Renacimiento dentro de la Iglesia. Enfrente del fraile medieval que quemaba a los herejes aparecía el gentilhombre, el "caballero" jesuita, limpio, insinuante, pretendiendo dirigir más que salvar a la fuerza. Hasta los crímenes de que se acusó a los jesuitas, como el emplear el confesionario para fines políticos, y hasta el uso de la daga y el veneno, en lugar de excomuniones y autos de fe, son de tipo humanista, de hombres del Renacimiento, no de apologética medieval. Para los protestantes, el salvarse era casi un milagro de la gracia. Ya Ignacio había recomendado no asustar al pecador con una impresión desconsoladora. El jesuita, enseñando, escribiendo, confesando o visitando, con sus maneras cultas y finas, conducía a los hombres a creer y obedecer lo que les proponía la Iglesia romana. Podrá el hombre moderno discutir acerca del catolicismo, pero la actitud de los jesuitas era su inevitable consecuencia en el siglo XVI.



Iglesia de Santa María la Mayor, donde se celebraron las sesiones del concilio de Trento.

PROGRESOS DE LA CONTRARREFORMA EN ALEMANIA

Territorios no afectados por la Reforma.
Territorios recuperados por el catolicismo por obra de la Contrarreforma.
Territorios con minorías católicas.
Colegios de jesuitas fundados en el siglo XVI.

SUECIA
DINAMARCA
POMERANIA
PRUSIA
BRANDEBURGO
HOLANDA
POLONIA
SAJONIA
FLANDES
FRANCIA
BOHEMIA
MORAVIA
BAVIERA
AUSTRIA
HUNGRIA
SUIZA
TIROL
ESTIRIA

BIBLIOGRAFIA

Brodrick, J.	*San Ignacio de Loyola, años de peregrinación,* Madrid, 1956.
Dickens, A. G.	*The Counter Reformation,* Londres, 1969.
Guillermou, A.	*La vie de saint Ignace de Loyola,* París, 1956.
Rivadeneyra, P. de	*Historias de la Contrarreforma,* Madrid, 1945.
Rops, D.	*La Iglesia del Renacimiento y de la Reforma,* Barcelona, 1955.
Salles-Dabadie, J. M. A.	*Les conciles oecuméniques dans l'histoire,* París, 1962.
Tüchle, H.	*Reforma y Contrarreforma,* Madrid, 1964.
Weisbach, W.	*El barroco, arte de la Contrarreforma,* Madrid, 1942.



Carlos V en la época del concilio de Trento, por Tiziano (Alte Pinakothek, Munich).